

Campaña de Cruz Roja

«Haz los deberes: respeta nuestros derechos»^{*}

*ÁGUEDA GÓMEZ COS***

Técnica Responsable de Programas

Cruz Roja Juventud

Oficina Autónoma de Murcia

Cruz Roja desarrolla una importante actividad, tanto de promoción como de participación en la consecución del bienestar social, el desarrollo del voluntariado y el fomento de la solidaridad.

Cruz Roja Española mantiene y consolida como uno de sus objetivos, la difusión y defensa de los Derechos Humanos. Por ello los Derechos de la Infancia están presentes en los contenidos y líneas metodológicas básicas en la intervención con la población infantil y juvenil, guiando la totalidad de sus acciones.

La infancia y la juventud, como grupos sociales en pleno proceso de desarrollo, se constituyen como uno de los colectivos más vulnerables y en mayor situación de riesgo. En este sentido, Cruz Roja Juventud desarrolla una acción preventiva dirigida hacia todo el colectivo infante-juvenil actuando en favor del respeto de sus derechos fundamentales y de forma complementaria a las acciones desarrolladas por las Administraciones Públicas.

* Intervención en la Mesa redonda final de las Jornadas de Migraciones organizadas por la Dirección General de Innovación Educativa y la Universidad de Murcia, y celebradas en el salón de actos de la Fundación Cajamurcia en 16-17 marzo 2006.

** Fecha de Recepción: 17 marzo 2006.

Cruz Roja Juventud, como asociación juvenil de CRE, es sensible a los motivos que producen la desprotección de la infancia, estudiando los factores de riesgo, analizando las causas e interviniendo desde el diseño y la realización de programas educativos que desarrollen prevención en los aspectos detectados y/o demandados. Estamos convencidos que sólo a través de la educación y sensibilización podremos comprender las distintas realidades y la diversidad de nuestro mundo.

Como contenidos comunes en los programas y proyectos que desarrollamos, se encuentran la dotación de habilidades sociales y recursos personales ante la violencia y el conflicto, el desarrollo de la autoestima, los valores de convivencia democrática... que se hallan explícitamente desarrollados dentro de la Convención de los Derechos de la Infancia.

La violación de los Derechos Humanos, la violencia, los desastres, la pobreza, la discriminación, la intolerancia, los conflictos armados...son problemas que nos pueden parecer ajenos en los países desarrollados, pero que es fundamental que conozcamos y analicemos, para comprender la vida y problemas de millones y millones de personas que viven en los países en desarrollo.

Analizando críticamente la realidad del mundo en el que vivimos, podremos favorecer una toma de conciencia que derive en conductas tolerantes, solidarias y participativas para lograr un mundo más justo y equitativo para todos y todas. Tanto de manera individual como grupal, todos y todas tenemos la capacidad y responsabilidad de educar en valores solidarios a la infancia y juventud para que sean corresponsables de la realidad y de la necesidad de cambiarla a través de la participación y movilización social.

Esto es necesario para intentar paliar la realidad actual caracterizada por una serie de factores sociales como el aumento de la inmigración no controlada y rechazada, la cual no ha favorecido la integración por ambas partes.

El aumento de menores inmigrantes ha aumentado en nuestro país y región, y ha de ser este el marco que favorezca la creación de un futuro mejor. A través de la educación intercultural en las aulas, calles, grupos de jóvenes... conseguiremos crear un colectivo social donde prevalezca el respeto basado en el conocimiento de los miembros que lo conforman y atendiendo a las diferencias que existen entre nosotros. Esto será la base para una generación futura en la que no imperen los conflictos de la situación actual, teniendo en estos menores la solución.

Partimos de la base de que, al llegar al mundo, los niños y niñas ya nacen con las libertades fundamentales y con los derechos propios de todos los seres humanos. Esta es la premisa esencial de la Declaración y Convención sobre los Derechos del Niño, unos tratados internacionales que deben defender todos los países, para garantizar que los millones de niños y niñas que viven en el mundo disfruten del derecho a la supervivencia, la salud y la educación; a un entorno familiar acogedor, al juego y la cultura; a la protección contra la explotación y el maltrato; y a que la sociedad de adultos escuche sus opiniones y tenga en cuenta sus intereses y necesidades en todos aquellos asuntos que les afectan directamente.

En base a la realidad presentada y a la búsqueda. Cruz Roja Juventud trabaja en la Educación para el desarrollo, realizando diversos estudios acerca de la realidad infantil que faciliten la labor de intervención y desarrollando sus diversos programas en proyectos y campañas específicos como los siguientes: «La Guerra no es un Juego de Niños», «Los Derechos Humanos en la Escuela», «Programa de Educación para la Paz y Educación Intercultural», «La diversidad, nuestra mejor opción», «Escuelas Puentes de Solidaridad»...

Todas nuestras actividades tienen como destinatarios a la infancia y juventud. Pero no podemos olvidar que los niños, niñas y jóvenes viven en sociedad, por lo que nuestras actividades también están dirigidas a los grupos y personas con los que conviven: educadores, profesores, familias, medios de comunicación... y sociedad en general.

Los objetivos que perseguimos con la realización de estas acciones nombradas se podrían resumir en los siguientes:

- Favorecer la igualdad de derechos, el respeto y la tolerancia ante las diferencias, bien entre sociedades distintas, bien entre diferentes grupos culturales.
- Promover la cultura de la igualdad y transmitir habilidades y actitudes solidarias y tolerantes.
- Difundir y promocionar la aplicación y defensa de los Derechos Humanos, Derechos de la Infancia y Derecho Internacional Humanitario.

Estos objetivos se logran a través de acciones de intervención social y educativa con niños y jóvenes y en ámbitos tan diversos como los siguientes:

- *Ámbito educativo formal:* Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Comunidades Universitarias, etc.
- *Ámbito educativo no formal:* Grupos de edad, ludotecas, centros de mediación social, grupos NEO, centros y asociaciones infantiles y juveniles, centros cívicos, etc.
- *Ámbito educativo informal:* medios de comunicación, instituciones públicas y privadas, actividades de calle, etc.
- Voluntarios y profesionales de la educación y el tiempo libre: profesores, monitores, educadores, etc.
- Otras ONG, plataformas solidarias y coordinadoras locales y provinciales.
- Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos autonómicos y estatal.

Sin embargo, nuestras acciones no deben centrarse en meras intervenciones de sensibilización puntuales para la promoción y defensa de los Derechos de la Infancia, prestamos especial atención al fomento de la participación infantil respecto a los derechos que les corresponden, tanto en el ámbito internacional como en nuestro país.

Estos procesos de participación, deben estar marcados por un componente crítico y creativo, en donde los niños y niñas puedan expresar sus ideas acerca de los derechos que les corresponden, e interiorizar que, además de derechos tienen unos deberes y responsabilidades vinculadas a los mismos.

La acción principal de esta campaña que presentamos «Haz los deberes, respeta nuestros derechos» se basa en la realización de actividades de sensibilización, desde una

perspectiva lúdico educativa, dirigida a niños y jóvenes, en donde ellos mismos propongan y opinen sobre sus derechos y su defensa en todo el mundo.

Esperamos que nuestro trabajo por promover la cultura de paz y la no violencia sirva para formar personas con unas habilidades y actitudes solidarias ante un mundo global e interdependiente, siendo éstos en un futuro próximo agentes activos de educación y desarrollo.